ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-3816

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 192, de fecha 5 de octubre de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 5/2026** mediante Crédito Extraordinario del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	6.000,00 €
Total	**6.000,00 €**

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes corrientes y servicios	3.000,00 €
4 Transferencias Corrientes	3.000,00 €
Total	**6.000,00 €**

Palma del Río, 3 de noviembre de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1FA6 3EC1 DB20 643D 3C2D **Fecha Firma:** 12-11-2026 07:59:18
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
1FA63EC1DB20643D3C2D